



“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

SECRETARÍA EJECUTIVA
INMUJERES/SE/536-16/2013



México D.F., a 18 de septiembre de 2013

**MAESTRO
NICOLÁS KUBLI ALBERTINI
OFICIAL MAYOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

Por este medio, en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito enviarle las observaciones que requieren ser atendidas en opinión de este Instituto, con la finalidad de alcanzar las metas programadas, integrar completos los informes y mejorar los resultados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU
SECRETARIA EJECUTIVA**

C.c.p. electrónica:

Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del INMUJERES.

Lic. Isaac Gamboa Lozano.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Lic. Carlos Arturo Luján Olivas.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.

Mtra. Claudia Alonso Pesado.- Directora General Adjunta de Igualdad de Género de la SEP.

Mtra. Rosalinda Morales Garza.- Directora General de Educación Indígena de la SEP.

Prof. Lino Cárdenas Sandoval.- Director General de Formación Continua para Maestros en Servicio de la SEP.

Mtra. Irma Victoria Jiménez Lugo.- Directora de Políticas para la Institucionalización de la Perspectiva de Género y la No Violencia de la SEP.

Lic. Sergio Pascual Conde Maldonado.- Subdirector de Desarrollo y Operación de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.

Lic. Claudia Janet Díaz Núñez.- Coordinadora Nacional del Promajoven de la SEP.

Dr. Jaime Mendoza Grajales.- Director de Programación y Presupuesto del INBA.

Lic. Javier Verdejo Romero.- Subdirector de Programación del INBA.

Lic. María Eugenia Chávez Guzmán.- Directora de Asuntos Académicos del INBA.

Lic. Jesús Vidal Madrid.- Enlace de la Subdirección de Becas y Reconocimientos de la CONADE.

Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra.- Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del INMUJERES.

Lic. Guadalupe Díaz Estrada.- Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

Lic. Rosa María Rodríguez Moreno.- Asesora del INMUJERES.

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura UR: E00	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.0 mdp	Modificado: 19.8 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante el impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-junio se realizaron las actividades siguientes:</p> <p>Nota de la unidad responsable del programa presupuestario:</p> <p>Ante la disminución de recursos, no prevista, para llevar a cabo el Programa de Fortalecimiento de la Participación de las Mujeres en las Artes el INBA se vio en la necesidad de reprogramar y ajustar actividades, situación que no permitió alcanzar al 100% los objetivos del primer trimestre de 2013, sin embargo se espera regularizar la situación en los siguientes periodos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Población atendida: 40,365 personas (30,365 mujeres y 10,000 hombres) (T1/434)- Se realizaron 239 eventos, donde asistieron 87,471 personas (abril-junio) (T1/434) <p>Tipo de acción : 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Número de acción: 434 Impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura UR: E00	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.0 mdp	Modificado: 19.8 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante el impulso a la producción artística en todo el país con representaciones femeninas de destacada incursión en las bellas artes y cultura.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere incluir para el segundo trimestre en el Anexo 3. Notas adicionales cuáles objetivos se alcanzaron al primer trimestre, toda vez que en el Anexo 2. Información cualitativa se afirma que no se alcanzaron al 100%.	Pendiente
I	Para el siguiente trimestre, se sugiere especificar en el Anexo 3. Notas adicionales si la población atendida que se reportó en el Anexo Reporte del Informe de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública corresponde a asistentes a eventos del programa presupuestario.	Atendida
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comentario se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	Se sugiere reportar para el tercer trimestre en el "Anexo . Población Beneficiada" a las personas que asisten a los eventos por sexo.	Pendiente
II	Detallar el tipo de asesorías y orientación brindadas, así como su población objetivo desagregada por sexo.	Pendiente
II	En atención al recorte presupuestal señalado, se solicita informar que estrategia se implementará para dar cumplimiento al indicador «Porcentaje de estrategias de promoción cultural relacionadas con la equidad de género». Indicar las temáticas que se abordarán en las publicaciones.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 12	Original: 76.4 mdp	Modificado: 76.38 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y difusión de materiales informativos.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las actividades siguientes:		
DOCUMENTOS		
<ul style="list-style-type: none">- Se coordina el desarrollo de la “Estrategia III. Perspectiva de Género” del Programa Sectorial de la SEP (abril-junio)- Se acordó editar el libro “Equidad de Género y Prevención de la Violencia en educación Media Superior”, acción articulada al proceso de formación de docentes.- Se acordó revisar la Guía y Reglas de Operación de los programas de la SEP considerados en el Anexo de Igualdad 2014, para incluir la perspectiva de género.		
REUNIONES		
<ul style="list-style-type: none">- Asistencia al Foro de Consulta sobre la Eliminación de la Violencia y Discriminación contra las Mujeres (abril-junio)- Talleres de inducción con personal educativo en materia de equidad de género y prevención de la violencia en la educación. (enero-marzo)- Asistencia a la séptima y octava sesión previa y extraordinaria del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (abril-junio)- Asistencia al Foro Académico "Hacia el Plan nacional de desarrollo: Propuestas sobre la construcción de una política pública sobre cultura de paz y educación en Derechos humanos, convocado por la cátedra UNESCO-UNAM (abril-junio)- Asistencia a la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos (abril-junio)- Reunión con la Subsecretaría de Educación Básica para presentar los Proyectos que se proyectaron para el año 2013 en escuelas secundarias (abril-junio)- Asistencia a la “Primera Reunión de Trabajo para la Coordinación de la Política de Igualdad, y de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en la SEP” (abril-junio).		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 12	Original: 76.4 mdp	Modificado: 76.38 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y difusión de materiales informativos.		
Acciones realizadas y en proceso		
DIFUSIÓN		
- Difusión de materiales que fomenten la equidad de género y no violencia. (enero-marzo)		
PROYECTOS		
- Se elaboró el Convenio de Colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a fin de continuar impulsando el Proyecto Abriendo Escuelas para la Equidad (SEP-OEI) , que promueve la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de cualquier forma de discriminación y violencia de género en los centros de educación secundaria. (enero-marzo)		
- Prevención y capacitación a servidores(as) públicos del sector central a través del Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género (MOPAV) en materia de equidad y no violencia de género (enero-marzo)		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género UR: 200	
Presupuesto Anexo 12	Original: 76.4 mdp	Modificado: 76.38 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la elaboración y difusión de materiales informativos.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A.
II	Respecto al apartado "Representación de SEP en Sistemas, Comités y Comisiones" del "Anexo 2. Información Cualitativa", se requiere: a) Lugar donde se llevaron a cabo los eventos descritos b) Principales temas abordados, así como los acuerdos alcanzados, de existir En relación a la operación del MOPAV, indicar el número de funcionarios por sexo atendidos por tipo de apoyo otorgado (por ejemplo: asistencia legal, psicológica, médica,...)	Pendiente
II	Se solicita el seguimiento que se dará a programas tales como el MOPAV y Abriendo escuelas para la equidad, mismos que cuentan con indicadores de cumplimiento.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none">- Se publicaron las Reglas de Operación del programa el 26 de febrero de 2013. (enero-marzo) (T1/438)- La Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Educación Indígena ha recibido por parte de las entidades federativas 18 cartas compromiso las cuales ratifican la voluntad de participar en el programa durante el año 2013. Las entidades son: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Distrito Federal, Durango, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. (enero-marzo) (T1/438)- Se elaboró y envió a la Secretaría de la Función Pública (SFP), los documentos 2013: Plan de Trabajo, Guía Operativa y Esquema de Contraloría Social, para validación. (enero-junio) (T1/438)- Acciones que fortalecen a la Cruzada Nacional Contra el Hambre:<ul style="list-style-type: none">o Reunión Nacional, Promajoven-INEA, Ciudad de México, Distrito Federal del 20 al 23 de marzo de 2013. Participaron coordinadores estatales y responsables operativos del Promajoven de 29 entidades federativas y el Distrito Federal, (excepto Baja California y Quintana Roo), 19 enlaces Promajoven de los Institutos Estatales y Delegaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). (enero-marzo) (T1/438)o Presencia en 234 municipios de los 400 que forman parte de la Cruzada en beneficio de 7,757, madres jóvenes y/o jóvenes embarazadas (enero-junio) (T1/438)		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>Estrategia Integral SEP-Salud. La Estrategia Integral para Acelerar la Reducción de la Mortalidad Materna y Prevención del Embarazo Adolescente no Planificado, surge de la necesidad de promover en las becarias la orientación sobre temas de salud sexual y reproductiva con la finalidad de que ejerzan una sexualidad responsable. A través de trabajo conjunto del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Reproductiva (CNEGSR) y la SEP a través del Promajoven.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital. Se llevó a cabo la V Reunión Nacional del Programa “Sigamos aprendiendo... en el hospital” (SIGAPREN) (abril-junio) (T1/438) - Se llevaron a cabo acciones en las entidades federativas de: Baja California Sur, Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sonora y Yucatán, tales como: promoción de la salud sexual responsable y reproductiva de las adolescentes; difusión de la importancia de los cuidados durante el embarazo, parto y puerperio; charlas y talleres para dar información y orientación dirigidos a los integrantes de las comunidades escolares, sobre la salud sexual y reproductiva, así como la prevención y atención de embarazos; promoción de los derechos sexuales y reproductivos de la población en edad de cursar la educación básica. (abril-junio) (T1/438) - Se elaboró el “Plan de Trabajo Intersectorial” para la implementación de acciones. (enero-marzo) (T1/438) - Se elaboran materiales para la promoción y difusión del Programa: folleto, tríptico y polidíptico, se encuentran en la etapa de desarrollo de contenidos. (enero-marzo) (T1/438) - Población atendida: 12,091 mujeres (enero-junio) (T1/438) 		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">- Estrategia integral SEP-Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). Se renovó el convenio SEP-INEA cuyo objetivo es atender el rezago educativo. (abril-junio) (T1/438)- La SEP en coordinación con la SEDESOL participaron en las mesas de trabajo interinstitucional para la <i>Construcción del Modelo Integral para Disminuir la Muerte Materna</i>. (T1/438)- Se brinda acompañamiento al evaluador de la Universidad Iberoamericana para la realización de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del Programa (abril-junio) (T1/438) <p>Campaña de Difusión Promajoven.</p> <ul style="list-style-type: none">- Capacitación al personal de TELSEP (call center) sobre el Programa.- <input type="checkbox"/> Spots de Radio con cobertura nacional en am, fm, a partir del 17 de junio hasta el 15 de julio		
Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.		
Número de acción: 438 Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 130.0 mdp.	Modificado: 126.65 mdp.

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la contribución a la reducción del rezago educativo a través del otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.

Resumen de las acciones realizadas y en proceso

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere especificar para el siguiente trimestre en el Anexo 3. Notas adicionales las razones de la diferencia del presupuesto 2013 reportado por la unidad responsable en el Anexo 2. Información cualitativa (gráfica 7) y el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	Pendiente
I	Se solicita para el siguiente informe trimestral adjuntar en el PASH el "Plan de Trabajo Intersectorial" para contribuir a la reducción de la mortalidad materna, mismo que se reportó en el Anexo 2. Información cualitativa.	Pendiente
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	En relación a la Construcción del Modelo Integral para Disminuir la Muerte Materna, se requiere que se indique en el "anexo 3. Notas Adicionales" del tercer trimestre cuáles fueron los principales acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo interinstitucional.	Pendiente
II	Se solicita indicar en el "Anexo 3. Notas Adicionales" del tercer trimestre el número de personas capacitadas que pertenecen a "TELSEP Call Center" (Véase Anexo 2. Información Cualitativa").	Pendiente
II	Se solicita incluir la carta descriptiva del taller que se brinda a madres jóvenes y jóvenes embarazadas.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 223.23 mdp	Modificado: 222.37 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género. Número de acción mediante mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género.</p>		
<p>Acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades: La unidad responsable del programa presupuestario reporta: “Debido a que el ejercicio fiscal 2013 coincide con el ingreso de una nueva administración federal, las Reglas de operación del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (Pronim), se publicaron al finalizar el mes de febrero; derivado de lo anterior, el devengado de los subsidios a las Entidades Federativas que participan en el programa se realizará hasta el segundo trimestre del ejercicio. De tal suerte, no hay acciones que reportar en este primer trimestre; asimismo el Sistema de Control Escolar del Pronim (SINACEM) está recibiendo información de las Entidades Federativas, misma que se registrará en este Portal en el siguiente periodo” (enero-marzo).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios brindados a alumnas y alumnos una o más veces: 39,917 (abril-junio). (T3/457) - Cobertura de atención de alumnos: 37,436 (17,995 niñas y 19,441 niños) - Capacitación y actualización: 394 docentes en la atención de los alumnos en situación migrante (abril-junio). (T3/457) - Reuniones nacionales: “Taller Nacional con Responsables de Programas Federales con Reglas de Operación” (abril-junio) (T3/457) - Sistema Nacional de Control Escolar de Migrantes (Sinacem) Versión 2.0: Inició operación el 1 de abril de 2013 (abril-junio) (T3/457) - Se sometió a consideración y validación de la SFP los proyectos de Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes a 2013. (abril-junio) (T3/457) <p>Tipo de acción: 3 Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género. Número de acción: 457 Mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género.</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes UR: 313	
Presupuesto Anexo 12	Original: 223.23 mdp	Modificado: 222.37 mdp

Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.

Número de acción mediante mecanismos de seguimiento académico y gestiones interinstitucionales articuladas que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino considerando la equidad de género.

Resumen de las acciones realizadas y en proceso

SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original [223.23] mdp. asignado al programa a un modificado de [222.37] mdp.", en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Pendiente
II	Favor de incluir la propuesta pedagógica de actualización a las y los docentes.	Pendiente

Handwritten signature or initials.

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR: 314	
Presupuesto Anexo 12	Original: 183.06 mdp	Modificado: 174.57 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la sensibilización, formación y/o profesionalización de las figuras educativas de educación básica en Servicio, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, favoreciendo sus competencias docentes en el aula que coadyuven a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de jornadas, cursos y/o diplomados; así como estudios de posgrado para la conformación de equipos especializados.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:		
<p>La unidad responsable del programa presupuestario reporta: "Al cierre del primer trimestre del año en curso no se tienen registradas acciones de formación y/o sensibilización en temas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres, en las entidades federativas, debido a que el presupuesto no ha sido ministrado a las mismas" (enero-marzo)</p> <ul style="list-style-type: none">- 2,985 docentes, directivos y asesores técnico-pedagógicos (figuras educativas) (2,349 mujeres, 620 hombres y 16 sin dato), sensibilización en temas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres (abril/junio) (T1/458)		
Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.		
Número de acción: 458 Sensibilizar, formar y/o profesionalizar a las Figuras Educativas de Educación Básica en Servicio, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, favoreciendo sus competencias docentes en el aula que coadyuven a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de jornadas, cursos y/o diplomados; así como estudios de posgrado para la conformación de equipos especializados.		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio UR: 314	
Presupuesto Anexo 12	Original: 183.06 mdp	Modificado: 174.57 mdp
<p>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la sensibilización, formación y/o profesionalización de las figuras educativas de educación básica en Servicio, en materia de derechos humanos, equidad de género y prevención de la violencia de género, favoreciendo sus competencias docentes en el aula que coadyuven a la prevención de la violencia hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes a través de jornadas, cursos y/o diplomados; así como estudios de posgrado para la conformación de equipos especializados.</p>		
<p>Resumen de las acciones realizadas y en proceso</p>		
<p>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere reportar para el segundo trimestre en el Anexo 3. Notas adicionales aquellas acciones de gestión que realizó el programa presupuestario y que no requirieron la ministración de recursos.	Pendiente
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original [183.06] mdp. asignado al programa a un modificado de [174.57] mdp.", en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Pendiente
II	Se recomienda reportar el tipo de actividad y tema de capacitación de las figuras educativas formadas.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S206 Sistema Mexicano de Alto Rendimiento UR: L61	
Presupuesto Anexo 12	Original: 48.0 mdp.	Modificado: 15.2 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la otorgación de becas a deportistas.		
Acciones realizadas y en proceso		
<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">- 1,681 becas otorgadas a deportistas. De las cuales 769 corresponden a mujeres y 912 a hombres(enero-junio) (T1/459)		
<p>Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres Número de acción: 459 Becas otorgadas a deportistas</p>		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S206 Sistema Mexicano de Alto Rendimiento UR: L61	
Presupuesto Anexo 12	Original: 48.0 mdp.	Modificado: 15.2 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante la otorgación de becas a deportistas.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Para el segundo informe trimestral , se recomienda incluir en el Anexo 1. Población beneficiada los "Criterios de selección de la población atendida para la distribución de los apoyos, bienes o servicios entregados".	Pendiente
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir la justificación correspondiente a la disminución del presupuesto original 48.0 mdp. asignado al programa a un modificado de 15.2 mdp.", en términos del artículo 58, fracción III, último párrafo de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	Pendiente
II	Del total de las becas otorgadas, se solicita señalar el tipo de actividad deportiva apoyada desagregado por sexo.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.75 mdp	Modificado: 20.72 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado.		
Acciones realizadas y en proceso		
En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:		
<ul style="list-style-type: none">- Se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, el día 26 de febrero de 2013, las Reglas de Operación del programa. (enero-marzo) (T1/461)- Población atendida: 135,629 personas (76,897 mujeres y 58,732 hombres) (enero-junio) (T1/461)		
<u>Indicadores reportados al primer trimestre</u>		
<ul style="list-style-type: none">- Número y porcentaje de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 0.96 (abril-junio) (T1/461)- Número y porcentaje de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 1.84 (abril-junio) (T1/461)- Número y porcentaje de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 0.99 (abril-junio) (T1/461)- Número y porcentaje de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 0.96 (abril-junio) (T1/461)- Número y porcentaje de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 0.03 (abril-junio) (T1/461)- Número y porcentaje de alumnas capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres: 0.11 (abril-junio) (T1/461)- Artículos publicados en revistas nacionales arbitradas: 0.83 (T1/461)- Número de folletos publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 4.43 (abril-junio) (T1/461)- Estudios de género realizados: 1.43 (enero-junio) (T1/461)		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.75 mdp	Modificado: 20.72 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado.		
Acciones realizadas y en proceso		
<ul style="list-style-type: none">- Número de trípticos publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 0.79 (enero-junio) (T1/461)- Número de carteles publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 0.16 (enero-junio) (T1/461)- Número de posters publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: 0.01 (enero-junio) (T1/461)- Número de materiales audiovisuales diseñados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres: (2.35 (abril-junio) (T1/461)- Número de libros comprados sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres: 0.23 (enero-junio) (T1/461)- Número de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías: 0.20 (enero-marzo) (T1/461)		
Tipo de acción: 1 Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres		
Número de acción: 461 Propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado		

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.75 mdp	Modificado: 20.72 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se sugiere homogenizar para el segundo informe trimestral la definición de la población objetivo entre el Anexo 1. Población beneficiada y el Anexo 2. Información cualitativa. En uno se afirma que la población es con base en Reglas de Operación 2012 y en otro en Reglas 2013.	Pendiente
I	Se solicita para el segundo informe trimestral incluir en el Anexo 3. Notas adicionales las razones por las cuales difiere la población atendida entre el Anexo 1. Población beneficiada y el Anexo reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (135,629 vs 129,200).	Atendida
I	Se solicita indicar para el siguiente informe trimestral para los indicadores porcentuales a cuánto asciende la cobertura en números absolutos de los estudios realizados, trípticos, carteles y posters publicados.	Pendiente
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en comento se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	El indicador "Estudios de género realizados" presenta un avance "al periodo" de 0.0, sin embargo en el primer trimestre se indicó un avance por 1.43 estudios, se solicitan incluir para el siguiente reporte trimestral las razones de la inconsistencia reportada. Asimismo, para los indicadores "Número de trípticos publicados para promover la igualdad de género y erradicar la violencia contra las mujeres" (.79 primer trimestre vs 0-0 segundo trimestre); "Número de libros comprados sobre igualdad de género y violencia contra las mujeres" (0.23 primer trimestre vs 0.05 segundo trimestre) y "Número de estudiantes hombres con hijas(os) menores de edad, beneficiarias del servicio de guarderías" (0.20 primer trimestre vs 0.0 segundo trimestre), incluir las justificaciones correspondientes.	Pendiente
II	Se solicita en la información cualitativa subir testigos de los materiales elaborados con los recursos asignados, tales como trípticos, carteles, artículos, estudios. etc.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UR: 511	
Presupuesto Anexo 12	Original: 20.75 mdp	Modificado: 20.72 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para propiciar el ingreso, permanencia, egreso y titulación de alumnas y alumnos con hijos o menores a su cuidado.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
II	De acuerdo a los indicadores acordados se solicita indicar los números absolutos de: Número de profesores, profesoras, administrativos, administrativas, alumnos y alumnas capacitadas en igualdad de género.	Pendiente
II	Explicar por qué no se han alcanzado las metas trimestrales establecidas, ya que en muchos casos el avance al periodo es menor al 50%. Si es el caso, hacer un informe resumen de la información presentada por las universidades.	Pendiente
II	Se solicita incluir en el anexo cualitativo un informe sobre las capacitaciones, indicar en qué consisten, dónde se han llevado a cabo, quiénes las han impartido y a quiénes se ha capacitado.	Pendiente

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500		
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.9 mdp		Modificado: 5.9 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias físicas y matemáticas.			
Acciones realizadas y en proceso			
<p>En el periodo enero-junio se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>El programa no reportó avances al segundo trimestre de 2013.</p> <p>La información que se presenta corresponde al ciclo escolar 2012 – 2013. Las becas se otorgan en cuatro modalidades: excelencia, vinculación, servicio social y titulación y se distribuyen conforme a la siguiente tabla:</p>			
Mujeres			
Modalidad	Todas las áreas	Ciencias exactas e ingenierías y tecnología	Porcentaje
EXCELENCIA	5,546	109	1.97%
SERVICIO SOCIAL	6,665	133	2.00%
TITULACIÓN	10,981	223	2.03%
VINCULACIÓN	5,761	201	3.49%
Total	28,955	666	2.30%
<p>Se observa que las beneficiarias del programa BECANET tienen un promedio general (90.08) superior al de los hombres (88.18).</p>			

Ramo 11 Educación Pública

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	U018 Programa de Becas UR: 500	
Presupuesto Anexo 12	Original: 5.9 mdp	Modificado: 5.9 mdp
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante becas de apoyo a la Educación Superior de Mujeres estudiantes de carreras de Ingeniería y Tecnología y ciencias fisicomatemáticas.		
Resumen de las acciones realizadas y en proceso		
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Con respecto al apartado: Alineación del Objetivo al PND y programas del PND del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), la información deberá ser cargada en el momento que los documentos sean publicados, con la finalidad que la información en contenido se vea reflejada en el Anexo Reporte del Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.	N/A
II	Se solicita incluir información desagregada de las becas otorgadas por área: ingeniería y tecnología y físico matemática	Pendiente

41